

Tema 38. Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio. Legislación. Sus principios inspiradores. Competencia urbanística municipal.

Tema 39. El sistema de la Seguridad Social. Tipos de Regímenes de la Seguridad Social. Bases de Cotización. Reducciones. Retenciones. Acción Protectora. Procedimiento Administrativo ante el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tema 40. El salario. Tipos de salarios y complementos salariales. Cálculo de nóminas.

2.º Publicar dicha rectificación en el BOP de Jaén y BOJA.

3.º Dar traslado de la presente Resolución a la Delegación del Gobierno de Jaén de la Junta de Andalucía para su conocimiento y efectos oportunos.

Beas de Segura, 25 de enero de 2001.- El Alcalde, José Munera Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAEN)

EDICTO sobre aprobación inicial Plan Especial de Reforma Interior núm. 12. (PP. 149/2001).

Don Francisco Cobo Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), hace saber:

Que, por Acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, de fecha 9 de enero de 2001, se ha aprobado inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior núm. 12 de desarrollo de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio, presentado por iniciativa particular por don Pedro Gámez Gutiérrez y tres más, propietarios de los terrenos incluidos en dicho PERI 12, redactado por el Sr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Sebastián Dávila Jiménez.

Lo que se hace público para general conocimiento, quedando el expediente, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en horario de oficina y en la Secretaría Municipal, y presentar las alegaciones que se estimen por convenientes.

Mancha Real, 16 de enero de 2001.- El Alcalde, Francisco Cobo Gutiérrez.

AYUNTAMIENTO DE CARMONA (SEVILLA)

ANUNCIO sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la urbanización Las Monjas. (PP. 185/2001).

Aprobado inicialmente, por Acuerdo adoptado al punto 12.º del Orden del Día de sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Gobierno, celebrada en fecha 5 de enero de 2001, el Proyecto de Urbanización, redactado a iniciativa particular, de la urbanización Las Monjas, tal proyecto se expone al público por plazo de veinte días hábiles al objeto de que pueda ser examinado, junto con el expediente tramitado, en las dependencias municipales, sitas en la calle El Salvador, núm. 2, de Carmona, y formular las alegaciones que estime oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos por el art. 117 del Real Decreto Legislativo

1/92, de 26 de junio, vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud de la Ley 1/97, de 18 de junio.

Carmona, 16 de enero de 2001.- El Alcalde, Sebastián Martín Recio.

ANUNCIO sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización correspondiente a la urbanización Torrepalma. (PP. 186/2001).

Aprobado inicialmente, por Acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno al punto 6.º del Orden del Día de la sesión ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2000, el Proyecto de Urbanización de la urbanización «Torrepalma», según documentación técnica redactada a iniciativa particular a instancia de la Comunidad de Propietarios de tal urbanización. La aprobación definitiva del mismo queda condicionada en los términos dispuestos por el art. 106.3 del R.D.L. 1/92, de 16 de junio, a que se dé previo cumplimiento de las siguientes condiciones:

a) Que se presente en este Ayuntamiento dos copias visadas del Proyecto completo, visadas por el correspondiente Colegio Profesional.

b) Que en el documento de aprobación definitiva se incluya el Estudio de Seguridad y Salud.

Ello se expone al público por plazo de veinte días hábiles al objeto de que pueda ser examinada junto al expediente tramitado, en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento, sita en la C/ El Salvador, núm. 2, y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos previstos en el art. 146 del Real Decreto Legislativo 1/1992; Ley Autonómica 1/97, de 18 de junio, y arts. 84 a 86 de la Ley 30/92.

Carmona, 17 de enero de 2001.- El Alcalde, Sebastián Martín Recio.

AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

ANUNCIO sobre solicitud de licencia de apertura. (PP. 3094/2000).

Por don Pedro López López, se ha solicitado licencia de apertura para la actividad de discoteca en el Polígono Alca-rayón, nave 8 y 9, de la calle Doñana.

Lo que se publica por espacio de veinte días para oír reclamaciones.

Pilas, 4 de diciembre de 2000.- El Alcalde.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL MARBELLA (MALAGA)

EDICTO sobre la publicación de la RPT de la Mancomunidad. (PP. 2646/2000).

Por el presente se hacen públicas las Relaciones de Puestos de Trabajo de esta Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, aprobadas por la Comisión Gestora, en su sesión del pasado día 11 de septiembre de 2000, siendo las mismas las siguientes:

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL EVENTUAL

CENTRO GESTOR	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO
PRESIDENCIA	ASESOR JURÍDICO O ECONOMISTA	3.954.648
	ASESOR JURÍDICO O ECONOMISTA	3.954.648
	ASESOR DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA	5.515.020
	DIRECTOR DEL GABINETE DE PRENSA	5.515.020
	SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA	3.787.611
	SECRETARIO DEL GRUPO POPULAR	3.253.659
	SECRETARIO DEL ÁREA DE HACIENDA Y PERSONAL	3.787.611
	SECRETARIO DEL ÁREA DE TURISMO	3.787.611
	CONSERJE	2.924.520
PORTAVOZ (SR. VICEPRESIDENTE) Y GRUPO SOCIALISTA	SECRETARIO DEL GRUPO SOCIALISTA	3.253.659
PORTAVOZ, GRUPO I.U.C.A. Y DELEGADO DE CULTURA	SECRETARIO DEL GRUPO I.U.C.A.	3.253.659
PORTAVOZ, GRUPO G.I.B. Y DELEGADO DE PLAYAS	SECRETARIO DEL GRUPO G.I.B.	3.253.659
PORTAVOZ Y GRUPO G.I.L.	SECRETARIO DEL GRUPO G.I.L.	3.253.659
DELEGADO DE LA OFICINA TÉCNICA	SECRETARIO DEL ÁREA DE LA OFICINA TÉCNICA	3.787.611
DELEGADO DEL ÁREA DE R.S.U. Y MEDIO AMBIENTE	SECRETARIO DEL ÁREA DE RSU Y M.A.	3.787.611
DELEGADO DE ASUNTOS GENERALES Y JURÍDICOS	SECRETARIO DEL ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y JURÍDICOS	3.787.611
DELEGADO ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	SECRETARIO DEL ÁREA DE ABI ^m . Y ST ^m .	3.787.611
DELEGADO PARQUE MAQUINARIA	SECRETARIO DEL ÁREA DEL PARQUE DE MAQUINARIA	3.787.611
DELEGADO BIENESTAR SOCIAL	SECRETARIO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL	3.787.611

Se aplican también los beneficios recogidos en el Acuerdo de condiciones de trabajo de los funcionarios, según acuerdo de Comisión Gestora de 7-4-2000 y 11-9-2000.

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO
EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN "ACOSOL, S.A."**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº. DE PLAZAS	C.D.	C.E.	ADM.	G.R.	CUERPO	T.A.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	18		M	D	Admón. General.	Graduado Escolar.
JEFE DE SUBALTERNOS	1	14		M	E	Admón. General	Certificado de Escolaridad.
INGENIERO DE CAMINOS (Jefe de Servicio)	1	30	2.915.778	M	A	Admón. Especial	Ing. Caminos, Canales y Puertos
QUÍMICO (Adjunto al Servicio de Ingeniería Civil)	1	30	---	M	A	Admón. Especial	Licenciado en Química
INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA (Jefe de Sección)	1	26		M	B	Admón. Especial	Ing. Técnico Agrícola
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL (Jefes de Sección)	3	26	---	M	B	Admón. Especial	Ing. Técnico Industrial
INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS (Jefes de Sección)	3	26	2.216.339	M	B	Admón. Especial	Ing. Técnico Obras Públicas
MAESTRO INDUSTRIAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS (Jefe de Grupo)	1	22	---	M	C	Admón. Especial	Bachiller Superior
MAESTRO INDUSTRIAL SERV. ELECTR.	1	22	---	M	C	Admón. Especial	Bachiller Superior
MAESTRO INDUSTRIAL SERV. QUÍMICO	1	22	---	M	C	Admón. Especial	Bachiller Superior
PROGRAMADOR-OPERADOR	1	22	---	M	C	Admón. Especial	Bachiller Superior
TÉCNICO ESPECIALISTA PROYECTOS Y OBRAS	1	22	---	M	C	Admón. Especial	Form. Profesional 2º Grado. Rama Delineación
INSPECTOR DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE ABONADOS	1	26	---	M	B	Admón. Especial	Título Grado Medio
LECTOR DE CONTADORES	2	18	---	M	D	Admón. Especial	Graduado Escolar
ENCARGADO	3	18	---	M	D	Admón. Especial	Graduado Escolar
CAPATACES	4	18	---	M	D	Admón. Especial	Graduado Escolar
OFICIALES	79	18	---	M	D	Admón. Especial	Graduado Escolar
OFICIALES MECÁNICOS	3	18	---	M	D	Admón. Especial	Graduado Escolar
OFICIALES AYUDANTES DE LABORATORIO	2	18	---	M	D	Admón. Especial	Graduado Escolar

Marbella, 18 de septiembre de 2000.- El Presidente, Manuel Sánchez Bracho.

Glosario de términos: C.D.: Complemento de Destino (se establece el nivel), C.E.: Complemento Específico (el importe es anual), F.P.: Forma de Provisión, ADM.: Adscripción a las Administraciones Públicas (AE: Administración del Estado, A3: Administración del Estado de CC.AA. y Local, M.: Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental), G.R.: Adscripción a Grupos. Cuerpo: Adscripción a Cuerpos o Escalas, T.A.: Titulaciones Académicas (L.D.: Licenciado en Derecho, L.E.: Licenciado en Económicas, L.EMP.: Licenciado en Empresariales; L.A.D.E: Licenciado en Administración y Dirección de Empresas; L.C.P. y S.: Licenciado en Ciencias Políticas o Sociología; D.E.: Diplomado en Económicas; B.S.: Bachiller Superior o equivalente, F.P.: Formación Profesional, G.E.: Graduado Escolar o equivalente. C.E.: Certificado de Escolaridad).

Nota: La forma de provisión hace referencia a la oferta de las plazas entre el personal que ostenta la condición de funcionario de carrera. La forma de ingreso (oposición, concurso-oposición o concurso) se decide por el órgano competente al convocar las pruebas de selección.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	RETRIBUCIONES	COMPLEMENTO DE ACTIVIDAD	F.P.	ADM.	T.A.
LIMPIADORA	1.017.450	122.860	Concurso	M.	C.E.
LIMPIADORA	1.017.450	122.860	Concurso	M.	C.E.

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	RETRIBUCIONES	COMPLEMENTO DE ACTIVIDAD	F.P.	ADM.	T.A.
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	1.915.242	3.785.981	Concurso	M.	L.T.I.
AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	1.757.952	2.192.246	Concurso	M.	D.U.

Glosario de términos:

C.E.: Certificado Escolaridad.

I.T.I.: Diplomatura en Ingeniería Técnica Industrial.

D.U.: Diplomado Universitario.

405 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE CORDOBA

ANUNCIO de subasta de armas. (PP. 195/2001).

Resolución de la 405ª Comandancia de la Guardia Civil (Córdoba), por la que se anuncia subasta de armas.

A las nueve horas del día 19 de marzo del año 2001 se subastarán 309 armas en el Cuartel de la Guardia Civil de Córdoba.

Exposición y realización de ofertas, los días 12, 13, 14, 15 y 16 de marzo, de nueve a trece horas.

Córdoba, 16 de enero de 2001.- El Presidente de la Junta de Subasta, Rafael Daza Pichardo.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63